CONVOCATORIA CAS N.º 013 - 2025- UGEL-E

CONVOCATORIA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS POR REMPLAZO DE CAS DL N.º 1057 INDETERMINADO.

I. FINALIDAD:

Garantizar el normal proceso de selección y contratación de (01) plaza bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, con la finalidad de contar con el personal idóneo para ejecutar acciones orientadas a la administración y que permitan garantizar la atención de los servicios de la UE 310 - UGEL Espinar, en el siguiente cargo:

- Especialista en Contabilidad.

II. OBJETIVOS:

2.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2025, en el Área de Gestión Administración de la SEDE de la UGEL Espinar.

2.2. Establecer criterios estandarizados para la contratación del personal, garantizando los principios de méritos, capacidad de igualdad de oportunidades conforme a lo dispuesto en las normas legales vigentes.

2.3. Facilitar los instrumentos de gestión, las funciones, perfil del puesto y requisitos mínimos del personal que será contratado bajo el régimen CAS - **POR REENPLAZO A TIEMPO DETERMINADO.**

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de una persona natural, con aptitud y capacidades necesarias, que respondan al perfil requerido, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS **POR REEMPLAZO A TIEMPO DETERMINADO.**

IV. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ESPINAR

V. DEPENDENCIA

Área de Gestión Administrativa – AGA.

VI. BASE NOMATIVA

5.1 Ley Nº Ley 32185: Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

5.3 Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

5.4 Ley Nº 28044, Ley general de Educación, regulada con el Decreto Supremo Nº 011-2012-ED

5.2 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento aprobado a través de DS Nº 004—2013-ED, en su Título V, Capitulo XIV "situaciones administrativas, sub capitulo VII"de la licencia sin goce de remuneraciones", articulo Nº 17 "duración de la licencia sin goce de remuneraciones".

5.3 Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo 1029.

5.3 Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo 1029.
5.4 Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
5.5 Ley 27492, Ley de prevención y sanción del hostigamiento Sexual y su reglamento, Decreto supremo Nº 010-2003-MINDES
5.6 Constitución Política del Perú
5.7 Ley Nº 27815, Ley de Condigo de ética de la función Pública, modificada por Ley Nº 28496 y reglamentad con el Decreto supremo Nº 033-05-PCM
5.8 Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
5.9 Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
5.10 D.S. 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del D.Leg. 1057.

VII. PRECISIONES

7.1. Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
7.2. Podrán participar en el concurso público, los profesionales que cumplen los requisitos establecidos en los perfiles adjuntos, según plazas publicadas.
7.3. El comité formulará un único ranking con los postulantes aptos de los resultados finales que no resulten ganadores de las plazas a las que postulen, quienes podrán contratar en estricto orden de méritos, en puestos del mismo perfil: que queden desiertos, por renuncia, suspensión temporal de contraprestación por motivos de salud, maternidad u otros de carácter temporal del postulante ganador contratado.
7.4. La prestación de servicio de los postulantes ganadores que suscriban el contrato, será bajo la modalidad presencial, dependiendo de las normas vigentes y disposiciones del momento.
7.5. Documentos obligatorios a presentar de forma física por MESA DE PARTES de la UGEL Espinar, llenando el formulario respectivo consignando en el "asunto" lo siguiente:
"POSTULACIÓN PARA EL CARGO DE CONTRATO A PUESTO CAS Nº 0013 -2025".

Debe presentar los documentos de su hoja de vida y conforme al perfil del puesto, considerando las siguientes recomendaciones:

El expediente físico de su postulación debe contener lo siguiente:

- **La solicitud de su postulación en formato FUT** (formulario único de tramite), precisando el puesto al que postula.
- **Copia simple del Documento Nacional de Identidad** (DNI).
- **Presentar Declaraciones Jurada**, debidamente firmada y huella dactilar. **ANEXO 1**
- **Documentos que acrediten formación profesional**, Títulos, grados académicos (formación académica), en copia simple, foliados y firmados en cada hoja, según al cargo al que postula (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).
- **Documentos que acrediten capacitaciones,** Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización. (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).
- **Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica**, resoluciones y/o contratos de locación de servicios certificados o constancias de trabajo (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).

7.6. **EVALUACION CURRICULAR**

a. Se evaluarán los requisitos mínimos que deberán presentar debidamente ordenados de acuerdo a los criterios de evaluación curricular establecidos, foliados en cada hoja desde el FUT, en la fecha establecida de acuerdo al cronograma, por mesa de partes de la UGEL Espinar.
b. La experiencia general y especifica se acredita con resoluciones y/o contratos de locación de servicios y/o certificados o constancias de trabajo.
c. La experiencia general y especifica será válida desde la fecha de haber obtenido la constancia de egreso y/o bachiller profesional, no se considera duplicidad en el tiempo de experiencia.
d. Serán considerados como validos los certificados de cursos especializaciones y diplomados expedidos en los últimos 05 años.
e. Todo contrato debe ser igual o mayor a 30 días para ser considerado 1 mes
f. Los postulantes que acrediten debidamente su condición de licenciado de las fuerzas armadas y discapacidad tienen derecho a una bonificación adicional del 10% sobre el puntaje final obtenido del proceso de evaluación.
g. Toda documentación presentada por el postulante, estará sujeta a fiscalización posterior.

7.7. **CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN.**

Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma:

CRITERIOS DE EVALACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50	70
ENTREVISTA PERSONAL	20	30
TOTAL		**100**

IX. CARGOS Y/O PUESTOS VACANTES

CANT	CARGO	ÁREA
01	Especialista en Contabilidad	AGA

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a. La omisión de algún tipo de documento mínimo obligatorio excluye automáticamente al postulante.
b. El postulante podrá presentarse una plaza de la convocatoria vigente, según el registro de la Of. De mesa de partes de la UGEL -Espinar.
c. Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión.
d. Al momento del reclamo no se admitirán adicionar documentos
e. El cuadro de méritos final se obtendrá de la sumatoria de puntajes obtenidos en la evaluación de la hoja de vida y la entrevista personal, debiendo obtener el puntaje mínimo en las 2 etapas de la evaluación.
f. En caso que, algún miembro tenga algún grado de parentesco con los postulantes, dicho miembro se abstendrá a evaluar al postulante, según lo establece la Ley del procedimiento administrativo Art. Nº 77.
g. Se declara plaza desierta cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos obligatorios y/o no alcance el puntaje mínimo requerido.
h. El postulante que no se presente a la entrevista personal, será automáticamente descalificado.

ANEXO 01.

DECLARACION JURADA

Señores:

De mi consideración:

Quien suscribe, con Documento Nacional de Identidad Nº Con RUC Nº, con domicilio en, se presenta para postular en la convocatoria CAS Nº 2025 UGEL Espinar, para el proceso de Contratación de Servicios Administrativos de, y declaro bajo juramento que:

1. No haber sido condenado por delitos consignados en la Ley Nº 29988
2. No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado o para ejercer la función docente.
3. No Tener Inhabilitación Vigente Según Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD
4. No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente
5. No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de la convocatoria.
6. Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
7. No percibo ni percibiré del Estado mas de una remuneración, retribución, emolumento y cualquier tipo de ingreso por ser incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
8. Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el articulo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

.....
Firma del postulante

Huella digital

VIII. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO	RESPONSABLE	INICIO	FIN
1	Aprobación de la convocatoria	UGEL - Espinar	17/09/25	22/09/25
CONVOCATORIA				
2	Publicación de la convocatoria en la página de PERU TALENTO	UGEL - Espinar	17/09/25	22/09/25
3	Publicación de la convocatoria en la página web y otros medios de la UGEL - Espinar	UGEL - Espinar	17/09/25	22/09/25
SELECCIÓN DEL PERSONAL				
4	Presentación de expedientes por mesa de partes	POSTULANTE	18/09/25	22/09/25
5	Calificación y evaluación de expedientes	UGEL – Espinar	23/09/25	23/09/25
6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes	UGEL – Espinar	23/09/25	23/09/25
7	Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de expedientes con presencia del postulante	POSTULANTE - UGEL – Espinar	24/09/25	24/09/25
8	Publicación de Aptos para la entrevista personal	UGEL – Espinar	24/09/25	24/09/25
9	Entrevista Personal	POSTULANTE - UGEL – Espinar	25/09/25	25/09/25
10	Resultados Finales	UGEL – Espinar	25/09/25	25/09/25
11	Adjudicación de plazas	UGEL - Espinar	26/09/25	26/09/25
EMISION DE CONTRATO				
12	Informe de la comisión y emisión de la hoja de contrato	UGEL - Espinar	29/09/25	29/09/25

FICHA DE CALIFICACION A

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI: Nº EXP

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE MIN	PUNTAJE MAX	PUNTAJE OBTENIDO
Documentación mínima obligatoria	Copia de DNI		SI	NO
	Copia de Título de		SI	NO
	Declaración Jurada (anexo 1)		SI	NO
Formación académica	Titulado	13 pts	20 pts	
	Estudios de post grado Maestría o Doctorado En Gestión Pública, proyectos, administración y/o afines. Con título (5Pts), estudios concluidos (3pts), estudios (1pt)	7 pts		
Conocimientos	Especialización y/o Diplomado a fines al cargo (3pts) por c/u max 09 diplomas	9 pts	18 pts	
	Cursos de capacitación afines al cargo (3pts) por c/u max. 03 cursos	9 pts		
	Cursos en ofimática, procesador de textos, hoja de cálculo, y programas a fines al cargo (2Pts)	2 pts	2 pts	
Experiencia general sector público y/o privado.	12 meses	20 pts	30 pts	
	2 a 3 años	26 pts		
	4 a más años	30 pts		

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD

1. **UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-AGA

2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
El objeto del presente es para la contrata de los servicios de un Especialista de Contabilidad para la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar.

3. **MISION DEL PUESTO:**
Ejecutar y supervisar los procedimientos referentes a la vinculación, desplazamiento, compensación y beneficios del personal del ámbito de la UGEL, en el marco de la normatividad vigente, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. **FINALIDAD PUBLICA:**
Garantizar los servicios de manera constante y así optimizar la eficiencia en las operaciones de la Institución.

REQUISITOS	DETALLES
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Titulado Profesional en Contabilidad. Colegiado y habilitado
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: • 01 año en el sector público y/o privado.
OTROS REQUERIMIENTOS	• Capacitación en Administración vinculadas al Sistema Nacional de Contabilidad. • Cursos de Contabilidad Gubernamental. • Cursos del SIAF y SIGA.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Planificación, Autocontrol, Creatividad e innovación, Empatía y Comunicación oral.

FUNCIONES A DESARROLLAR
• Dirigir, controlar y evaluar las actividades que se realizan en el equipo a su cargo. • Desarrollar procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos en el sistema de contabilidad. • Supervisar la elaboración de la información contable financiera y de ejecución presupuestal de la institución • Revisar y formular libros contables principales y auxiliares • Visar y formular libros contables principales auxiliares • Revisar libro de caja de las instituciones Educativas del Ámbito • Revisar y Firmar las conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes

- Revisar y formar las conciliaciones de cuentas de enlace preparados por la oficina de tesorería
- Sustentar el balance de la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar – U.E. N° 310 de Educación Espinar, ante los órganos rectores e instancias respectivas
- Brindar apoyo y asesoramiento en la formulación de información contable
- Realizar el control preventivo y concurrente administrativo y financiero de las obligaciones que se generan en la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar – U.E. N° 310 de Educación Espinar, tales como: ordenes de compra ordenes de servicio, planilla de remuneraciones, viáticos Fondo para pagos en efectivo, así como control previo de la ejecución de los gastos programados.
- Fiscalizar las rendiciones de cuenta de encargos, fondo para pagos en efectivo, viáticos.
- Elaborar la información mensual de los estados financieros.
- Elaboración d la información semestral.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UGEL – Espinar, Área de Gestión Administrativa.
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 meses por licencia de remplazo de CAS -Indeterminado
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2, 864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones a Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
MODALIDAD DE TRABAJO	Modalidad Presencial.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL TRABAJO	Necesidad Suplencia (temporal)